Guayaquil, 15 de Marzo del 2016

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014 de la

compañía FLOCKART S.A.

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de

contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la compañía para su control

interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2014, FLOCKART S.A., no tuvo actividad económica; sin embargo cumplió con

las obligaciones tributarias e impuestos en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión practicada, debo manifestarles que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2014 han sido elaborados de conformidad con

las Normas internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF).

Atentamente

Ing Doménica Ruiz)Jurado

Ruc 0920263811